

## **“Emprendimientos de economía social solidaria en el desarrollo local ”**

**Liliana Bonavita<sup>1</sup> y Claudio Lowy<sup>2</sup>**

### **Introducción**

El estudio y análisis de la relación entre el Desarrollo Local y los emprendimientos de Economía Social Solidaria<sup>3</sup> es significativa por dos motivos: sus características comunes y la relevancia de las dos variables de la relación.

Con respecto a las características comunes, ambas variables plantean una organización y un desarrollo desde la base: el desarrollo local haciendo hincapié en lo territorial, y los emprendimientos de ESS desde el sistema social. Ambas variables resaltan la importancia de la satisfacción de necesidades no contempladas por la teoría económica dominante, así como la distribución de satisfactores de necesidades entre todos los actores sociales, que complementen las ineficiencias del mercado como regulador de las relaciones de producción, de intercambio y de distribución.

Con respecto a la relevancia de las dos variables, hay más de 2100 municipios en la Argentina; algunos exceden el ámbito del desarrollo local, como es el caso del Partido de La Matanza con casi 1 millón 500 mil habitantes; otros, también denominados comunas, deberían agruparse en micro regiones para poder ser objeto del desarrollo local. A pesar de ser destinatarios y ámbito de disputa de cada vez mayores demandas y mayores situaciones de conflictos sociales, gestionan sólo el 6% del total del presupuesto del estado en sus tres niveles; el 44% es gestionado por las provincias y el 50% por el Estado Nacional.

La otra variable, los emprendimientos de Economía Social Solidaria, producen la satisfacción de un conjunto de necesidades como la integración social y económica de sectores seriamente afectados por el sistema económico, preservan y promocionan formas y tecnologías productivas tradicionales, así como la diversidad cultural. Pero además, y considerando las formas de valoración de la economía dominante, según estudios realizados por el Centro de Estudio de Estado y Sociedad (Cedes) se calcula que en la Argentina, el valor de los bienes y servicios producidos por el Sector Social de la economía representa el 5,5 por ciento del Producto Bruto Interno (PBI), es decir unos 15 mil millones de pesos anuales. <sup>4</sup> Pueden estar vinculados a uno o varios

---

<sup>1</sup> Lic. En Servicio Social – Magister en Ciencia Política de la U. San Martín. Posgrado en Organizaciones de la Sociedad Civil, Cedes, U. Di Tella, U. San Andrés.– Docente – investigadora de Universidad N. de La Matanza. Argentina. [lilibona@sinectis.com.ar](mailto:lilibona@sinectis.com.ar)

<sup>2</sup> Ingeniero Forestal. Posgrado en Economía Social. FLACSO. Asociación Argentina de Economía Ecológica. Argentina. [ecolowy@sinectis.com.ar](mailto:ecolowy@sinectis.com.ar)

<sup>3</sup> Mas adelante explicamos por que incorporamos a la expresión “Economía Social”, el adjetivo “solidaria”.

<sup>4</sup> Stegman Carolina, (2002) “La Argentina que puede” Revista Tercer Sector. Año VIII N° 39, Octubre 2002. Buenos Aires.

programas estatales que proveen de recursos en menor proporción, o ser independientes de esos programas. Entre los primeros están las huertas orgánicas familiares y comunitarias, algunos comedores comunitarios, algunos servicios de salud, algunas empresas recuperadas. Entre los segundos, están las múltiples actividades emprendidas por las organizaciones de la sociedad civil, los mercados sociales, emprendimientos de transporte, cooperativas de trabajo y de producción; organizaciones de base nucleadas alrededor de emprendimientos específicos como hornos de pan y de ladrillo, algunos servicios de salud, escuelas cooperativas; agrupaciones de vecinos con fines específicos.

## **2. Algunos conceptos**

La economía social y el desarrollo local, como áreas de conocimiento, están en pleno crecimiento y construcción conceptual. Esta es una parte de esa construcción, especialmente en lo que hace a la economía social que, como expresamos y justificamos más adelante, creemos más conveniente denominar “economía social solidaria”.

### **2.1. Desarrollo Local**

Con respecto al desarrollo local, tomamos la conceptualización de Arroyo, Daniel (2002). Bajo el título *Marco conceptual y características*, dice:

“La primera idea básica sobre el desarrollo local como concepto supone pensarlo “desde abajo”, no un proceso que desde lo general a lo particular sino al revés: supone pensar en una región, en una localidad, en un municipio. ¿Qué hay? ¿Qué no hay? Con que recursos se cuenta y con qué recursos no se cuenta para promover el desarrollo local. Es parte de lo que existe en una localidad, en un territorio, o, a lo sumo, en una micro región cuando se juntan mas de un municipio. La idea de desarrollo local, básicamente, es pensar desde lo que tenemos en un determinado territorio, que podemos hacer y que no; con qué recursos contamos y con cuales no.

“El desarrollo local, además de pensar en el territorio, supone otras cuestiones: la más importante es entender el concepto de desarrollo como la idea del crecimiento económico con impacto social. Esto es: no cualquier cosa es desarrollo local. Desarrollo local, de una localidad, de un partido, de un municipio, es aquella actividad económica que motoriza el crecimiento económico del lugar y mejora las condiciones de vida. O sea: si en una localidad se instala un hipermercado que genera un excedente económico y lo transfiere hacia fuera pero no mejora las condiciones de vida eso es crecimiento económico pero no es desarrollo local porque le falta la otra parte que es mejor distribución; impacto social: mejor cadena de distribución. No cualquier actividad económica fomenta el desarrollo local. Sólo aquella que, a la vez de motorizar el crecimiento, de generar volumen económico en el lugar, genera mejoras en las condiciones de vida; sobre todo, en lo que tiene que ver con los ingresos de la población.”

## **2.2. La economía: necesidades, satisfactores; bienes y servicios**

Tal vez la cantidad de conceptualizaciones sobre lo que es la economía, y de lo que se ocupa, tienda a parecerse bastante a la cantidad de estudiosos de la economía. Las conceptualizaciones incorporan más o menos explícitamente la “satisfacción de las necesidades”; algunas de las definiciones consideran también los recursos escasos dando así pie a que la economía considera en sus estudios, casi con exclusividad, los bienes y servicios que de una u otra manera cotizan en dinero, preferentemente en un mercado. Esta es una limitación de la economía y de emprendimientos habitualmente considerados económicos, ya que hay muchos recursos y muchas necesidades a los cuales es muy difícil, casi imposible asignarles un precio y que son imprescindibles para la vida social.

Se plantea entonces la consideración de otras categorías de necesidades, como las propuestas por Max-Neef, Manfred (1993)<sup>5</sup>, donde distingue necesidades según categorías existenciales, de ser, tener, hacer y estar; y necesidades según categorías axiológicas, de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad; a su vez distingue satisfactores por un lado, que son los modos de atender las necesidades, y bienes y servicios por el otro, que son los medios de satisfacerlas.

Además Max-Neef, dice: “Concebir las necesidades tan sólo como carencia implica restringir su espectro a lo puramente fisiológico, que es precisamente el ámbito en que una necesidad asume con mayor fuerza y claridad la sensación de *falta de algo*. Sin embargo, en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también potencialidad y, más aún, pueden llegar a ser recursos.”<sup>6</sup>

La incorporación de estas categorías de necesidades, de satisfactores y de bienes y servicios, permiten la valoración de aspectos de los emprendimientos de ESS que la economía del capital no permite y la economía pública limita; ambas sobre todo por sus limitaciones en considerar sólo las valoraciones dinerarias.

## **2.3. Economía Social – Economía Solidaria – Economía Social Solidaria**

Todavía no hay consenso en la conceptualización de lo que es la economía social; es más, como decíamos al inicio, creemos que no es un término adecuado, de lo que hay algunos intercambios de ideas<sup>7</sup>. Hablar de economía

---

<sup>5</sup> Max-Neef, Manfred.(1993) Cap. II Desarrollo y Necesidades Humanas. P. 37 y siguientes.

<sup>6</sup> *Ibíd.* anterior, P. 45

<sup>7</sup> Coraggio, José Luis (2002), propone que la competencia por imponer “...tal o cual denominación en un discurso pretendidamente universal: economía social, economía solidaria, empresa social, economía popular, cooperativismo, economía del trabajo, etc. etc.. A nuestro juicio no hay respuesta única, y sería un grave error buscarla y mucho menos pretender decidirla con la imposición de un nombre.” Más adelante continúa: “Esto no implica renunciar – todo lo contrario – a la sistematización teórica, a partir del reconocimiento crítico del enorme caudal de experiencias desplegado por los trabajadores y sus organizaciones...” y luego “En tal sentido hemos propuesto que el concepto de **Economía del Trabajo** tiene el mayor potencial para organizar el pensamiento teórico, las investigaciones y el diseño de

social, implica que hay una economía que no es social, y que la estamos confrontando con ella; y en realidad, todas las economías son sociales, porque, al menos, son construcciones sociales; algunas formas de economías producen algunos efectos y otras otros, pero claramente son todas economías sociales<sup>8</sup>. Entendemos que la característica más importante, que puede ser adjetivada, es la de *solidaria*. La solidaridad tomada en su acepción *funcionando en conjunto con, vinculado a, y no significando beneficencia o asistencia*. Así, como está muy difundida la acepción *economía social*, pero creemos que no es correcta, le hemos agregado el adjetivo *solidaria*.

Sobre lo que hay consenso es acerca de la relevancia que tienen estos emprendimientos, tanto en lo que hace a su participación en la satisfacción de necesidades de actores sociales excluidos económicamente, socialmente y hasta culturalmente, como por su participación en la generación de bienes y servicios.

Nos vamos a referir, entonces, a emprendimientos de Economía Social Solidaria (ESS), ya que una de las características más importantes de este tipo de emprendimientos es que los actores sociales involucrados buscan funcionar en conjunto, articuladamente; tanto es así que la equidad en la distribución, en función a diferentes criterios, es una de sus características fundamentales. También buscan trasladar esa articulación hacia fuera del emprendimiento.

### **3. Emprendimientos de ESS**

A continuación, se enumeran algunos emprendimientos de ESS, y se desarrollan en forma más detalladas algunos que tienen mayor relevancia en su vinculación con el desarrollo local, y son de mayor relevancia social en la crisis actual:

- **Las mutuales**

Estrechamente relacionadas a la inmigración europea llegada a la Argentina a partir de fines del siglo XIX, que en la actualidad se ocupan de brindar distintos servicios sociales a la comunidad, por ejemplo, previsión social, seguros, créditos, vivienda, salud y consumo.<sup>9</sup>

- **Las cooperativas**

Movilizan alrededor de 9 mil millones de pesos y poseen activos del orden de los 10.4000 millones. A su vez se calcula que el patrimonio neto de todas las

---

estrategas ante las teorías de la Economía de Capital y de la Economía Pública. También hemos adoptado el término de **Economía Solidaria** para definir lo que consideramos es la corriente ideológica más significativa para impulsar la economía social en América Latina. Y finalmente, para tener un concepto-paraguas referido a las organizaciones usualmente entendidas como organizaciones “económicas” voluntarias, que buscan a la vez un resultado económico en el sentido amplio (no sólo pecuniario) y un producto en relaciones sociales, hemos adoptado el concepto de **Economía Social**.

<sup>8</sup> Las economías que no son sociales, son las economías de ecosistemas, de comunidades biológicas no-humanas, que existen, pero no es a lo que nos referimos, no a lo que estamos presentando como alternativa.

<sup>9</sup> Campetella, A. y otros (1995), p. 11.

cooperativas, alrededor de 15 mil en total, suma 4.700 millones de pesos. Generan alrededor de 750 mil puestos de trabajo. Los fines van desde los que buscan conservar su puesto de trabajo, comprar una vivienda hasta la de proveerse de un servicio; en general, cooperativas de producción, de trabajo, de consumo y de servicios.

Son empresas organizadas democráticamente, todos los socios son iguales no importa cuanto aporte cada uno, “un voto - un socio”. El objetivo es el de “ayuda mutua para prestar servicios comunitarios”. El excedente se reinvierte para mejorar la institución, comprar maquinarias, mejorar la tecnología, y el saldo se distribuye proporcionalmente a la actividad o a los consumos realizados.

### **Cooperativas agropecuarias:**

Aproximadamente el cultivo de 10 millones de hectáreas es comercializado por cooperativas agropecuarias. Coninagro (Confederación Intercooperativa Agropecuaria) informa que sus exportaciones son de 1.000 millones de dólares aproximadamente.

Por ejemplo, la Federación de Cooperativas Agrarias, **FECOAGRO**, de San Juan<sup>10</sup>.

La FECOAGRO de hoy es, según Romano, el producto de un proyecto que desarrolló la Agencia de Extensión del INTA de San Juan, una provincia con marcada presencia del minifundio; como ejemplo, en 60.000 o 70.000 hectáreas cultivadas que tiene el Valle de Tulum, el valle principal de San Juan, hay unos 14.000 productores, un promedio de 5 hectáreas por productor; el principal cultivo de la provincia es la vid, hoy bastante reconvertida a uva fina. En los 80, por la falta de conversión del sector, hubo una gran crisis que hizo que muchos productores expulsaran a sus obreros, o cambiaran la figura del que era contratista, quien por trabajar la finca de cuatro a cinco hectáreas de viñedos, cobraba el 25% de la producción; en el trabajo colaboraba toda la familia rural: el hombre, la mujer, los hijos, el suegro, los que vivían juntos. Esa figura de contratista cambia a encargado de finca, que pasa a cobrar un sueldo de 200, 300, 400 pesos mensuales; entonces, ya solo puede vivir el encargado, sólo alcanza para el jefe de la familia. El resto de los integrantes, empiezan a ser expulsados, y comienza a haber un gran éxodo rural hacia Buenos Aires y, en el mejor o peor de los casos, según como se vea, al cinturón de la ciudad de San Juan. Las personas, las familias, van a buscar servicios, educación, salud, transporte, a buscar trabajos eventuales porque ya en el campo no podían trabajar.

Buscando que esos trabajadores desocupados no se vayan, desde el INTA impulsan la creación de una cooperativa de trabajo; convocaron un grupo de catorce obreros, y les propusieron, a partir de que había tierra desocupada y

---

<sup>10</sup> Tomado de entrevista personal al Ing. Alfredo Romano, , extensionista del INTA (octubre/2002), y del Proyecto de investigación 2.000-2.001 “Diagnostico Participativo, Cooperativismo y Desarrollo Sostenible - Alternativas de Diversificación Productiva” - Grupo de Investigaciones del Sector Socioagropecuario - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOECONOMICAS - FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

que los trabajadores estaba desocupados, la posibilidad de hacer una cooperativa de trabajo, y producir algo diferente a la uva, y que tuviera posibilidades agroecológicas en San Juan.

Plantearon desde un primer momento que el agricultor no debía vender su producto en forma primaria, sino que debía de buscar la forma de agregarle valor; también la necesidad de que había que tratar de evitar la intermediación, de la solidaridad entre la gente y el trabajo conjunto para salir de esa crisis de falta de trabajo. Todo esto fue muy bien receptado por ese grupo de catorce obreros rurales, con los cuales se constituyó el 30 de octubre del 83, la Cooperativa de Trabajo Agropecuario y Consumo Del Carmen Angaco Limitada.

El INTA comprendió la necesidad del acompañamiento a mediano y largo plazo en un proceso prolongado, como es el cambio de actitud de una persona de haber trabajado individualmente, a trabajar en grupo y en cooperativa. El efecto demostración produjo sus efectos: “ Esos catorce obreros empezaron a mostrar que apareció un tractor, tres hectáreas propias de la cooperativa, que vendían toda su producción.”

Así, en el año 87 ya había seis o siete cooperativas, o grupos pre-cooperativos. En ese tiempo, año 87-88, se había creado en el INTA la Unidad de Planes y Proyectos de Investigación y Extensión para Productores Minifundistas. Luego de muchas presentaciones, discusiones y trámites, 7 de abril del año 1988 se aprueba a nivel nacional el programa Sistema Cooperativo Agropecuario de San Juan.

En ese período, las cooperativas les vendían semillas a cooperativas de otros lugares del país. También las vendía el INTA en el puesto de venta de semillas que tenía en el Puerto de Buenos Aires, atendido por un ingeniero agrónomo argentino, de origen japonés, a través del cual hicieron los contactos para vender semilla de cebolla a Japón. Y la semilla tuvo muy buena aceptación; a tal punto, que la relación duró cinco años. Más allá de los beneficios económicos, esta experiencia fue muy importante pues preparó a los productores para la producción de calidad, a nivel comercial.

Hoy FECOAGRO está constituida por veinticinco cooperativas, con un promedio de cinco a ocho familias cada una, distribuidas prácticamente por toda la provincia de San Juan. Claramente, no podría haberse implementado sin el apoyo de la Unidad de Planes y Proyectos de Investigación y Extensión para Productores Minifundistas del INTA, lo que marca la permeabilidad de un organismo estatal a las necesidades de los pequeños productores. Además de las actividades en sí mismas, permite la integración de otros integrantes de las familias o vinculados a ellas, así como lo recuperación de técnicas y culturas propias, como el hilado y el teñido de lana con tinturas naturales, lo que prácticamente había caído en desuso.

### **Cooperativas de servicios**

Fueron pilares de desarrollo en los pueblos del interior. Se ha diversificado en distintas áreas. Rodolfo Mangas presidente del Centro para el Desarrollo de la Economía Social para América Latina, opina que la clave del éxito de estos emprendimientos, está en que “... son empresas organizadas democráticamente y por eso mucho más eficientes... Otro de los puntos fundamentales es que como no se persigue el fin de lucro, el excedente se reinvierte para mejorar la institución, comprar maquinarias, mejorar la tecnología, y después, recién, se distribuye entre los socios”. Por ejemplo, la Cooperativa de Servicios Públicos de General Acha, que cuenta con 4.600 usuarios de energía eléctrica, 3.900 de agua, una central telefónica con capacidad inicial de 312 abonados, y total de 3400 usuarios, 80 usuarios de internet, ampliables este año en 240 más; que establecerá un parque eólico en la ciudad de Gral. Acha, que además de aprovechar una fuente de energía limpia, ahorrará aproximadamente un 25% de la energía comprada a la Administración provincial de Energía, abasteciendo un tercio del consumo de los 11.800 habitantes de la ciudad.<sup>11</sup>

- **Las empresas recuperadas/Cooperativas de trabajo**<sup>12</sup>

Aquí nos referiremos a las cooperativas de trabajo que crearon los trabajadores que tomaron fábricas y empresas quebradas, con el objetivo principal de conservar sus fuentes de trabajo. Presentamos características comunes relevantes, y algunos casos representativos.

Es una tendencia que crece al ritmo de la crisis económica que vive el país, gravemente afectado por cuatro años de recesión y un índice de desempleo del 21,5 por ciento, según los últimos datos oficiales. La autogestión de los empleados de unas 120 empresas logró rescatar 12.000 puestos de trabajo, pero una organización que agrupa a las firmas recuperadas asegura que un millón de desempleados podría volver a trabajar gracias a este mecanismo. Los trabajadores, en general, forman una cooperativa y arriesgan parte de su salario para formar el capital de trabajo.<sup>13</sup>

Esta nueva forma de trabajo autogestionado, se comenzó a gestar a los mediados de los '90. A comienzos del presente año se creó el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNER) agrupando de 60 a 80 firmas (cantidad que varía con las fuentes consultadas) y 5000 trabajadores.

“Nosotros siempre tomamos empresas quebradas, nunca las que todavía están funcionando, porque nuestro objetivo es librarnos del destino marginal que significa estar desempleados”, explica José Abelli, uno de los creadores MNER. Una de las pioneras en esta tendencia de 'toma y recuperación' fue la metalúrgica IMPA, de Buenos Aires, que cerró en 1997 y en la que ahora

---

<sup>11</sup> Stegman Carolina, (2002)

<sup>12</sup> El material fue tomado de Stegman Carolina, (2002), PSI (2002), y distintos trabajos y publicaciones periodísticas de 2001 y 2002, como por ejemplo “Capitalismo popular de los obreros”, de Página 12 del 17 de Octubre de 2002;

<sup>13</sup> Hay otros casos, donde los trabajadores buscan que la empresa sea estatal, con control obrero, como en el caso Brukman, de la Ciudad de Buenos Aires.

trabajan 140 personas. Los obreros lograron devolver la actividad a las máquinas y hasta crearon en la fábrica un centro cultural en el que cada anochecer se dan cita los propios empleados y jóvenes artistas.

El caso del único fabricante de tractores de Argentina, Zanello, de la provincia de Córdoba, es atípico, pero ilustrativo: a medio año de su reapertura domina el 80 por ciento del mercado local, presentó cuatro nuevos modelos de vehículos y ya planea exportar. No conformaron una cooperativa, sino una Sociedad Anónima cuyo paquete accionario se dividió en cuatro partes: Concesionarias vendedoras de la Línea Zanello: 33%; Cooperativa de Trabajadores del área de Producción: 33%; Personal jerárquico y vendedores: 33 %; Municipalidad de Las Varillas: 1 %.

En el Partido de La Matanza, se encuentran las empresas recuperadas Yaguané (frigorífico), El Palmar y La Baskonia. Sus empleados tomaron la planta y formaron una cooperativa de trabajo. Después de muchos tropiezos debido al desconocimiento de la gestión laboral y empresarial, hoy se los considera como uno de los frigoríficos más reconocidos por sus productos de primera calidad, estando en condiciones de exportar carne a la Comunidad Europea, habiendo incluso ganado una parte de la codiciada cuota Hilton. Es de destacar el acuerdo de asistencia técnica y capacitación establecido entre el MNER y el Departamento de Asistencia a PyMES, de la Asamblea de Pequeñas y Medianas Empresas (APyME).

#### • **Cooperativas educativas**

Las escuelas cooperativas reúnen ciertas cualidades:<sup>14</sup>

- se constituyen por fuera del aparato estatal, a partir de una necesidad compartida, entre padres (las cooperativas de enseñanza, en sentido estricto) o docentes (las cooperativas de trabajo) de crear y llevar adelante una institución escolar;
- La gestión se realiza en forma participativa, con características igualitarias entre sus miembros.
- También se gestiona con principios de emprendimiento económico: la generación de recursos propios, su administración y su distribución equitativa.

“Estas escuelas también se constituyen como un tipo particular de cooperativa. La propia actividad educativa les provee un sentido diferencial, anclado profundamente en lo social antes que en lo económico, a diferencia de lo que ocurre frecuentemente con las cooperativas, en su generalidad dedicadas a actividades productivas o de servicios. En este caso, lo educativo - en tanto quehacer específico dotado de una fuerte impronta estatal y asociado a propósitos trascendentes como la socialización, la constitución deliberada de subjetividades, la movilidad o la reproducción social- parece relativizar su finalidad económica y poner en primer plano su finalidad social vinculada al “bienestar colectivo”. Si bien consideramos que esto no es un atributo exclusivo

---

<sup>14</sup> Alonso Brá, M (2001) y entrevista personal a Joaquina María Zuluaga, docente de la Cooperativa de Servicios Educativos “Olga Cossetini” y exposición del presidente de la misma, Marcelo Caldana. (noviembre 2002) Capilla del Monte, Córdoba.



de este tipo de cooperativas, sino más bien del conjunto de instituciones de la economía social (por la clase de lazo asociativo que generan y promueven) pensamos que ellas se presentan como casos privilegiados donde observar esta dimensión social, presente simultáneamente tanto en este plano asociativo como en el tipo de actividad”<sup>15</sup>.

Un ejemplo de escuela cooperativa es la Escuela Cooperativa Olga Cossettini, en Capilla del Monte, Córdoba, creada en el año 1996 por un grupo de padres y docentes. La cooperativa es la forma asociativa que capitaliza al grupo como dueño de la escuela, que ya cuenta con personería jurídica a nivel nacional. Como establecimiento educativo es una escuela no adscripta a la enseñanza oficial porque aún no están en condiciones de cumplir las exigencias de la ley en materia edilicia. En la actualidad tiene 70 alumnos de nivel inicial y primario con orientación al arte. Si bien los padres deben aportar una cuota mensual de 35 pesos, y frente a tener que afrontar los gastos de funcionamiento de la escuela, se decidió gestionar donaciones, desarrollar micro emprendimientos asociados entre los padres y la cooperativa para cubrir el faltante. Ese fue el puntapié inicial del banco de horas comunitario, que se desarrolla bajo el título

- **Huertas orgánicas familiares y comunitarias**<sup>16</sup>

Están sustentadas y promovidas por el Pro-Huerta, uno de los programas sociales más reconocidos. Es un programa de seguridad alimentaria destinado a la población en situación de pobreza estructural (NBI) y bajo la línea de pobreza (pauperización por la caída de los ingresos). Se lleva a cabo mediante la autoproducción de los alimentos por parte de los mismos beneficiarios, el asesoramiento y capacitación técnica a cargo del INTA y el financiamiento de su operatoria a cargo del Ministerio de Desarrollo Social (sic). Es de destacar que las semillas utilizadas son las producidas por el conjunto de cooperativas de FECOAGRO.

Las huertas orgánicas generan, en la actualidad, un volumen de aproximadamente 67.000 toneladas de alimentos. Según informes del mismo programa, existen 455.140 huertas orgánicas. De estas, 445.400 son huertas familiares, de donde se nutren 2.298.500 personas; 7060 son escolares, que alimentan a 560.500 personas y 2680 son comunitarias, que proveen a 140.998 personas.

- **Mercados sociales solidarios (MSS):**<sup>17</sup>

Los MSS son Sistemas de Producción e Intercambio que no requieren de dinero de curso legal para su funcionamiento, a la vez que superan las trabas

---

<sup>15</sup> Ibid. 20.

<sup>16</sup> El material fue extraído de la página <http://www.inta.gov.ar/prohuerta>, de entrevistas con técnicos del programa, y de los integrantes de la Asociación Civil “Los Cirujas”, de Gonzáles Catán (agosto 2002)

<sup>17</sup> Lowy (2000)

del trueque<sup>18</sup> como forma de intercambio; donde prevalecen relaciones de equidad y solidaridad articuladas con relaciones de productividad, que buscan superar las limitaciones de la sola vigencia de las leyes de la oferta y la demanda, de la competencia indiscriminada, como únicas reguladoras de las relaciones de producción e intercambio.

Habitualmente se los denomina Clubes de Trueque, integrados en diversas Redes de Trueque, denominación inadecuada dado que no se realizan trueques, dado que hay una moneda social que facilita los intercambio. Por otro lado, la expresión “trueque” remite a formas precapitalistas de intercambio, y lo que se busca es superar las limitaciones de mercado en la realización de los intercambios y en la integración social y económica de los diversos actores sociales; es decir, la generación de un sistema post capitalista de generación e intercambio de bienes y servicios.

En las denominadas redes de trueque, se cometieron errores que las desprestigiaron; los emergentes más notorios de esos errores fueron básicamente dos: la sobre emisión de la moneda social, los créditos<sup>19</sup>, y la pretensión de que esa moneda social tuviera validez a nivel nacional, inclusive internacional.

Respecto a la sobre emisión, tuvo varias fuentes: se transgredió el acuerdo básico, que era que cada prosumidor, una vez aceptado, recibía un crédito de cincuenta “créditos”, para poder comenzar a operar, y para generar la liquidez del mercado; ocurrió que muchas veces se vendían los cincuenta “créditos” con la única condición de llenar una planilla en la que ya se figuraba como asociado. Muchos supuestos prosumidores compraban en las ferias por esos cincuenta “créditos”, y no ofertaban nada; es decir, estafaban al sistema, ya que se llevaban bienes y/o servicios, y no dejaban nada a cambio; a veces hacían esto varias veces, en diferentes nodos de la Red; muchas veces ocurrió que los prosumidores se retiraban del sistema, sin devolver los cincuenta créditos que habían recibido en un principio, dado que los habían gastado en su totalidad; es decir compraron por cincuenta créditos de más respecto de lo que habían vendido. Otras veces, al principio, cuando en alguna megaferia hubo falta de liquidez, se vio a los responsables del emprendimiento salir con los bolsillos llenos de “créditos” a comprar para, en las palabras de ellos, “inyectar liquidez en la feria”, cuando en realidad estaban usufructuando en forma espuria de su poder de emisión, sin haberlo consensuado con anterioridad.

Pero lo peor fue la pretensión de que fuera una moneda de validez nacional; no se puede pretender reemplazar la moneda de curso legal circulación nacional, por dinero social, que tiene validez restringida. Si se lo hace, además de infringir leyes vigentes, se tiente a la falsificación. Un mercado pequeño, donde la mayoría se conocen, con una pequeña emisión de dinero social a los fines de facilitar el intercambio, no tiente a la falsificación; un mercado a nivel

---

<sup>18</sup> La principal traba del trueque es que, si dos personas, por ejemplo Juana y Pedro quieren trocar, es muy difícil que se dé que Juana tenga lo que necesita Pedro, que Pedro tenga lo que necesita Juana, y que además valgan lo mismo.

<sup>19</sup> También denominación poco adecuada, dado que para la mayoría de los actores sociales crédito significa otra cosa, lo que produce no pocas confusiones; como aquella de dar un crédito en créditos.

nacional con varios cientos de nodos y miles de prosumidores que utilizan la misma moneda, sí tiente a la falsificación. Ya sea que esta falsificación hay sido sólo con fines de beneficios personales, o haya sido realizada conspirativamente, para desprestigiar el sistema. Si se busca realizar intercambios entre dos nodos o conjuntos de nodos distantes, lo que corresponde es que el prosumidor de afuera ofrezca sus productos, consiga el dinero social mediante la colocación de lo que ofrece, y luego compre lo que le interese con el dinero social del lugar; en todo caso, pueden realizarse intercambios directos, de productos por lo que los prosumidores de los dos sistemas muestren interés.

Hay diversas experiencias de mercados sociales solidarios que funcionan y funcionaron muy bien por fuera de estas redes, manteniendo su capacidad de satisfacer los diversos objetivos planteados originalmente.

A pesar de estos errores y dificultades, estos sistemas han permitido la integración cultural, social y económica de una gran cantidad de población, que ha tenido así una o varias alternativas para poder brindar los bienes y servicios que el mercado formal rechazaba, y obtener también la posibilidad de satisfacer en mayor o menor grado sus propias necesidades.

Permiten preservar formas de producción tradicionales, generar y distribuir satisfactores de necesidades en la población seriamente afectada por la crisis económica, así como de integrar social y productivamente a sectores marginados por el sistema económico.

Y tienen la mayor potencialidad de posibilitar una mayor integración aún.

- **Banco de horas comunitario**

A pesar de que su fundador, Marcelo Cataldo, hizo mucho énfasis en que no se trataba de un club del trueque, o quizás precisamente por eso, aquí lo incluimos dentro de los Mercados Sociales solidarios, según la conceptualización que dimos al principio de este tema.

El banco de horas comunitario de Capilla del Monte está vinculado a la Cooperativa de servicios educativos Olga Cossettini. Se trata de un sistema económico alternativo constituyéndose en un elemento de transacción social. El banco tiene un capital constituido por donaciones, regula las horas de trabajo de los miembros de la cooperativa y emite los valores, denominados soles ( que funcionan como dinero social solidario) correspondientes a esas horas con el compromiso de pagarlos en especie. De tal modo, las familias pueden poner en valor social, y ofertar, recursos materiales y saberes que el mercado formal no les permite, a la vez que pueden abastecerse de alimentos, ropas o la prestación de diversos servicios. Cataldo explicó los orígenes: "Luego del primer año de actividades vimos que la participación de los padres para llevar adelante la propuesta de contención de la escuela era despereja, no por maldad o indiferencia, sino porque muchas veces los que tienen trabajo están ocupados y quienes no lo poseen o están carecientes ponían mucho tiempo a disposición de este sistema". Las alternativas para equilibrar las cargas eran dos: se obligaba a todos a poner el mismo tiempo de trabajo, además de la cuota, o se compensaba de alguna manera a los que trabajaban para la escuela.

Fue así que surgió el banco de horas. Para los padres que trabajan en la confección de material didáctico, mantenimiento, jardinería, mudanza, administración, se acordó tasar en tres pesos la hora de labor, y registrar el tiempo de actividad de las distintas familias en una libreta de trabajo comunitario. La cooperativa se comprometió a pagar esas horas de trabajo en especie, fruto de donaciones de terceros (empresas, instituciones o particulares) o de los propios padres.

### **Otros emprendimientos**

Los emprendimientos son múltiples, en la variedad de bienes y servicios ofrecidos, así como en la forma organizativa. Sólo a título de ejemplo enumeramos

- comedores comunitarios autogestionados
- servicios de salud (dispensarios comunitarios prestados por organizaciones de médicos en coordinación con los beneficiarios)
- emprendimientos de transporte organizados por pobladores de barrios donde los transportes habilitados no realizan el servicio, como en Moreno y en José C. Paz
- organizaciones de base nucleadas alrededor de emprendimientos específicos como hornos de pan y de ladrillo
- Emprendimientos de producción de biocombustibles, a nivel municipal.
- Emprendimientos municipales de reciclado de residuos con base cooperativas de recicladores.

### **4. Características comunes de los emprendimientos de ESS**

Los emprendimientos a los que nos hemos referido, tienen características comunes, algunas de las cuales son:<sup>20</sup>

- Participación voluntaria
- Promoción de la satisfacción de necesidades de actores sociales involucrados, por fuera de los emprendimientos de la economía del capital, y de la economía pública.
- Estructura de toma de decisiones democrática, basadas en la gente y no en los recursos.
- Promoción de la autogestión.
- Tendencia a trabajar en redes.
- Hay beneficios; su distribución se realiza con un criterio de equidad, definido por consenso.
- Estos criterios, en general, son tres: el trabajo realizado, medido en horas, muchas veces consideradas en forma diferencial, pero también consideradas en forma uniforme (con el criterio de cooperativa de trabajo); la producción (con el criterio de cooperativa de producción); las

---

<sup>20</sup> Además de las investigaciones propias, estas características están tomadas de Coraggio(2002) y García Delgado y De Piero (2002)

necesidades, que, en todos los emprendimientos con los que nos hemos puesto en contacto, es considerada al momento de realizar la distribución. Muchas veces esta *necesidad* como factor de distribución, es considerada como circunstancial, del momento: se supone que la persona o la familia está pasando por un momento crítico, diferencial del resto del grupo, transitoriamente ( por ejemplo, la enfermedad de alguno de sus integrantes). No considerarlo así, sería incorporar el asistencialismo, o en todo caso la beneficencia, que corresponden a otra categoría de emprendimientos y relaciones.

- la autogestión, aunque puedan recibir recursos del Estado, o de alguna persona vinculada a la actividad privada.
- la apertura hacia el sistema social donde están insertos, tanto para recibir como para transferir bienes, servicios y conocimiento.

Para la conceptualización de los emprendimientos de ESS, es necesaria la consideración de las características comunes señaladas. No así la inclusión del *lucro* y el *excedente*, porque creemos que, al menos en esta etapa de la construcción epistemológica de la economía social solidaria, se genera confusión. A pesar de utilizarse profusamente el término “organizaciones sin fines de lucro”, no está claro que es lo que se define por lucro; o lo que es más preocupante, lo que se define no implica necesariamente claridad ni característica de agrupamiento.

*Asociación sin fines de lucro* es una expresión que habitualmente se utiliza para decir que sus integrantes no buscan beneficios pecuniarios privados, y que no habrá distribución de excedentes pecuniarios entre sus asociados; a veces, se va más adelante, y se dice que son sin fines de lucro aquellas organizaciones que no distribuyen *beneficios* entre sus asociados, sin definir que se entiende por beneficio<sup>21</sup>. Y esto no alcanza para definir que un emprendimiento es de ESS, al margen de cuales sean las consideraciones que estén incluidas en las normas respectivas.

Consideramos que la *equidad en la distribución* define mejor, con más precisión, si se trata de un emprendimiento de ESS, que el lucro o la distribución del excedente. De todos modos, no es suficiente, por ello incluimos también las otras características para definir este tipo de emprendimiento.

Consideramos que el conocimiento de la denominada economía social solidaria, está teniendo ahora un desarrollo explosivo, porque los emprendimientos de la economía del capital y de la economía pública han perdido legitimidad, dado su fracaso en la asignación de recursos para la satisfacción de las necesidades de la mayoría de la población. Pero creemos también que, al margen de que hubieran o no constituido áreas de estudio y conocimiento específicas, los emprendimientos de economía social solidaria han existido siempre. En realidad, la gran mayoría de las asignaciones de recursos para satisfacer necesidades, y su distribución, es decir, la gran mayoría de las actividades económicas, sobre todo según las consideraciones

---

<sup>21</sup>Por ejemplo, en Campanella, A. ; Gonzáles Bombal, I. ; Roitter, M. M.; “Definiendo el sector sin fines de lucro en Argentina” – P. 3: “SIN FINES DE LUCRO”: No deben distribuir beneficios entre sus miembros.

de Samuelson, Valsechi y Pinto, se han realizado en toda la historia en el marco de las que denominamos aquí economía social solidaria<sup>22</sup>.

## **5. La Relación: los Emprendimientos de Economía Social Solidaria y el Desarrollo Local**

La relación entre economía social solidaria y desarrollo local nos parece muy significativa, dado que ambos ponen de relieve y valorizan la satisfacción de las necesidades con recursos escasos, gestionando “desde abajo”; uno desde lo territorial y otro desde la organización democrática, participativa, autogestionada y equitativa de la producción y distribución de bienes y servicios. Ambos dándole prioridad a lo más pequeño, a lo más cercano, a lo más conocido. Y ambos proponiendo, para superar las limitaciones de la escasa dimensión, la formación de redes: los emprendimientos de economía social, en redes sociales y económicas, en asociaciones de segundo y tercer grado; el desarrollo local, proponiendo las micro regiones cuando las dimensiones de las jurisdicciones de los municipios son pequeñas, así como las vinculaciones entre micro regiones y localidades.

Diversos trabajos muestran que se produce el traslado de las responsabilidades de la gestión pública desde el Estado Nacional, hacia el Estado Provincial, y de éste al Estado Municipal. Este traspaso de responsabilidades hace que por un lado, el lugar donde se manifiestan los conflictos sociales es, mayoritariamente, en la localidad: es al gobierno local a quien, por cercanía y conocimiento, los actores sociales realizan los reclamos, aunque se trate de bienes y servicios que debieran proveer las otras jurisdicciones de gobierno. Y es muy difícil, casi imposible, que el gobierno local pueda justificarse diciendo que no se trata de un problema de su competencia, incluso si se trata de problema de salud, de educación, de provisión de servicios financieros, de desempleo.

A la vez, son los gobiernos locales los que cuentan con los menores recursos: de los tres niveles del Estado, el Nacional dispone del 50% de los recursos, el Provincial del 44%, y el Municipal del 6%.

El desarrollo de emprendimientos de economía social, permitirían a la vez que satisfacer necesidades de actores sociales locales, incrementar los recursos disponibles por el gobierno local; aun en el caso de que no fueran recursos dinerarios, permitirían la satisfacción de las demandas de los actores sociales locales.

La vinculación de ambos conceptos se muestra particularmente potenciador en algunos casos: como por ejemplo: los programas de recuperación y reciclado de residuos, centralizados alrededor de asociaciones de recicladores y la generación de biocombustibles.

---

<sup>22</sup> Cosa que requeriría un trabajo de investigación en sí mismo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Alonso Brá, Mariana (2001): “Las escuelas- cooperativas: un campo problemático fértil” – en [http:// www.campus-oei.org/bancoseyt](http://www.campus-oei.org/bancoseyt)
- Arroyo, Daniel (2002) – Los ejes centrales del Desarrollo Local en Argentina – “Desarrollo Local y Economía Social” – FLACSO 2002 – Buenos Aires.
- Campetella, A. ; Gonzáles Bombal, I. ; Roitter, M. M.; (1995) “Definiendo el sector sin fines de lucro en Argentina” – [www.hcdn.gov.ar/dependencias/clgeneral](http://www.hcdn.gov.ar/dependencias/clgeneral)
- Coraggio, José Luis (2002), La Economía Social como vía para otro desarrollo social, en [www.fronesis.org/indexnuevo.html](http://www.fronesis.org/indexnuevo.html), página personal del autor, y trabajo principal de foro de debate “Distintas Propuestas de Economía Social, del equipo **urbared**.
- García Delgado, Daniel y De Piero, Sergio (2002). Economía social y la Crisis. Una aproximación inicial . Mimeo texto del área de Estado y Políticas Públicas, FLACSO. Buenos Aires
- GISSA (2002) - Proyecto de investigación 2.000-2.001 “Diagnostico Participativo, Cooperativismo y Desarrollo Sostenible - Alternativas de Diversificación Productiva” - Grupo de Investigaciones del Sector Socioagropecuario - Instituto de Investigaciones Socioeconómicas - Facultad de Ciencias Sociales - Universidad Nacional de San Juan
- Lipsey, Richard (1979). Introducción a la economía positiva.. Editorial Vicens – Vives. S.A. Barcelona. Décima Edición.
- Lowy, Claudio (2000) – “Los Mercados Sociales : Una posibilidad de Integración Cultural, Social y Económica” – Revista Realidad económica N° 174, Agosto/Septiembre 2000 – IADE – Buenos Aires.
- PSI (2002) - Obreros toman empresas quebradas para reactivarlas – Argenpress, Buenos Aires, 28/10/2002.
- Samuelson, Paul A(1973), Curso de Economía Moderna, , Editorial Aguilar. Madrid. Decimoséptima Edición.
- Stegman Carolina, (2002) “La Argentina que puede” Revista Tercer Sector. Año VIII N° 39, Octubre 2002. Buenos Aires.
- Valsecchi, Francisco (1979) – “Que es la economía” -. Editorial Columba. Buenos Aires. Duodécima Edición.
- web Ser Solidarios 20011230- Crean en Córdoba un banco de horas.